

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-157-534/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN ENCRIPTADA Y TELEMETRÍA
DE INCENDIOS FORESTALES DEL PROGRAMA MANEJO DEL FUEGO 2025 PARA LA SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PRESIDENDO ESTE EVENTO EN SU CALIDAD DE CONVOCANTE EL C. EMMANUEL LARA SOSA, SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONCURSOS MEDIANTE ACUERDO DELEGATORIO EMITIDO POR LA C. MYRIAM MARCELL MATEOS ZÁRATE, DIRECTORA GENERAL DE ADJUDICACIONES, EN EL QUE SE LE DELEGAN LAS ATRIBUCIONES PARA PRESIDIR LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN REGULADOS POR LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, LLEVADOS A CABO POR ESTA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EMITIDO EL 01 DE AGOSTO DE 2025; EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13, 15, 31 FRACCIÓN II, 33 FRACCIÓN LXXV, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN VI, INCISO C), 9, 13 FRACCIÓN III Y 68 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; ASISTIDO POR EL C. JORGE LUIS SÁNCHEZ GUTIERREZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS; ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE EL C. JOSÉ DELFINO ROLDAN LUYANDO Y EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EL C. HERMINIO JAIME RIVERA RODRÍGUEZ; SE REÚNEN A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS HECHOS OBSERVADOS EN RELACIÓN CON LA COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO.

EVENTO DE LA LICITACIÓN QUE SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, VI, VII, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ASÍ COMO EN EL PUNTO 12 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

HECHOS:

1.- UNA VEZ QUE EL LICITANTE AUDIO Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA, S.A. DE C.V., PRESENTÓ SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA TÉCNICA, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE DICHA DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA, POR LO QUE, BASÁNDOSE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA CONVOCANTE Y LA CONTRATANTE; CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 11 DE LAS BASES, DETERMINAN LO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE: AUDIO Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA S.A. DE C.V.		
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 1 Y 2	EVALUACIÓN LEGAL	
	CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADO EN LAS BASES DE PRESENTE PROCEDIMIENTO.	
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 1 Y 2	EVALUACIÓN TÉCNICA	
	REQUISITO	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
	4.2.- TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS QUE SE MANIFIESTEN EN LA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO B) DEBERÁN BASARSE INVARIABLEMENTE EN LO REQUERIDO EN EL ANEXO 1, ATENDIENDO TAMBIÉN A LO ESTABLECIDO, EN SU CASO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES; NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.	PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO B DE LA QUE SE OBSERVA QUE EN LOS APARTADOS DE PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO NO SE PLASMA LO INDICAD EN LOS PUNTOS 4.3 Y 20.1 DE LAS BASES; POR TALES MOTIVOS NO CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.



ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-157-634/2025

4.6.1. CURRÍCULO EN HOJA MEMBRETADA, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO Y SELLADO, EN LA QUE INDIQUEN EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, DE ACUERDO CON EL ANEXO B1.	PRESENTA CURRÍCULO ANEXO B1 DEL QUE SE OBSERVA QUE EL DOMICILIO PLASMADO NO COINCIDE CON EL DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL
4.6.4.- PRESENTAR EN FORMATO LIBRE, CURRÍCULO FIRMADO EN EL QUE SE INDIQUE LA EXPERIENCIA DE SU PERSONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE: PARA LA PARTIDA 1: A) UN LÍDER DE PROYECTO CON LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES DEBIENDO ADJUNTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL TÍTULO PROFESIONAL Y/O CEDULA PROFESIONAL, DEBIENDO CONTAR CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL REQUERIDO B) TRES TÉCNICOS CON LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES O INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DEBIENDO ADJUNTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL TÍTULO PROFESIONAL Y/O CEDULA PROFESIONAL, DEBIENDO CONTAR CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL REQUERIDO, PARA TODO EL PERSONAL DEBERÁN ADJUNTAR EN COPIA SIMPLE LEGIBLE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: • CERTIFICACIÓN O CARTA DE FABRICANTE EN LA QUE SE DÉ CONSTANCIA DE QUE POSEE LA CERTIFICACIÓN EN EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE • SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES FIREWATCH SYSTEMS. • CERTIFICACIÓN O CARTA DE FABRICANTE EN LA QUE SE DÉ CONSTANCIA DE QUE POSEE LA CERTIFICACIÓN EN EL MANEJO DE ESTACIONES • METEOROLÓGICAS GILL INSTRUMENTS METPAK II. • CERTIFICACIÓN EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA HIKVISION. • CERTIFICACIÓN EN SISTEMAS INALÁMBRICOS DE TELECOMUNICACIONES UBIQUITI AIRMAX. • CERTIFICACIÓN EN TIERRAS FÍSICAS SEGÚN NORMA NOM-001-SEDE-1999 INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN), EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO O UN TÉCNICO CERTIFICADO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO. PARA LA PARTIDA 2: A) UN LÍDER DE PROYECTO CON LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA O ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES O ELECTRÓNICA INDUSTRIAL DEBIENDO ADJUNTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL TÍTULO PROFESIONAL Y/O CEDULA PROFESIONAL, DEBIENDO CONTAR CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL REQUERIDO. B) UN TÉCNICO CON LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA O ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES O ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, DEBIENDO ADJUNTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL TÍTULO PROFESIONAL Y/O CEDULA PROFESIONAL, DEBIENDO CONTAR CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL REQUERIDO. PARA TODO EL PERSONAL DEBERÁN ADJUNTAR EN COPIA SIMPLE LEGIBLE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: • CERTIFICACIÓN EN RADIOCOMUNICACIÓN DIGITAL ENCRIPTADA PROTOCOLO NXDN NEXEDGE KENWOOD. • CERTIFICACIÓN EN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, DESPACHO DE FLOTILLA Y LOCALIZACIÓN MEDIANTE GPS. FLAV3.0 • CERTIFICACIÓN COMO ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE BANDA ANCHA UBSW. • CERTIFICACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS DE BANDA ANCHA UBWAV2. • CERTIFICACIÓN OFICIAL PTP-PMP CARRIER CLASS CAMBIUM	PRESENTA CURRÍCULOS SOLICITADOS DE LOS QUE SE OBSERVA QUE NO SE INDICA QUE LABOREN PARA EL LICITANTE, ASÍ MISMO, LA FECHA DE NACIMIENTO Y LA EDAD PLASMADA DEL CURRÍCULO CON FOLIO 051 SE CONTRAPONEN, AUNADO A LO ANTERIOR PRESENTA CURRÍCULO REPETIDO CON FOLIOS 058 Y 067; POR TALES MOTIVOS NO CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.





NETWORKS. •CERTIFICACIÓN OFICIAL PTP650 CAMBIUM NETWORKS. •CONSTANCIA QUE ACREDITE AL MENOS DOS AÑOS DE EXPERIENCIA TRABAJANDO CON EQUIPOS Y SISTEMAS MULTI-SITIO DE RADIOCOMUNICACIÓN DIGITAL ENCRYPTADA SOBRE IP PROTOCOLO NEXEDGE DE LA MARCA KENWOOD, ASÍ COMO EL CENTRO DE DESPACHO Y ADMINISTRACIÓN DE FLOTILLA MEDIANTE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL SATELITAL Y DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS DE BANDA ANCHA CAMBIUM NETWORKS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.	
POR LO QUE EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.2, 15.2, 15.9, 15.16 Y 15.20 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EL LICITANTE AUDIO Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA S.A. DE C.V., QUEDA DESCALIFICADO DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS PUNTOS 4.2, 4.6.1 Y 4.6.4 DE LA MISMA.	

2.- PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 NO SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE, SE DECLARAN DESIERTAS. -----

3.- DERIVADO DE LO MENCIONADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DETERMINA: -----

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN I, DE LA LEY, ASÍ COMO EL PUNTO 17.1 DE LAS BASES, SE DECLARA **DESIERTA** LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

SEGUNDO. - POR LO QUE SE REFIERE AL TERCER SOBRE DEL LICITANTE **AUDIO Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA, S.A. DE C.V.**, EL CUAL DICE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA, Y EN VIRTUD DE QUE FUE DESCALIFICADO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, SE LE HACE ENTREGA DE ESTE DEBIDAMENTE CERRADO, SELLADO, FIRMADO Y SIN PRESENTAR VIOLACIÓN ALGUNA. -----

TERCERO. - NOTIFÍQUESE A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO LA PRESENTE ACTA, PARA QUE SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE INDICAR EL PROCEDER DE SU REQUERIMIENTO. -----
LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **16:15 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL, RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

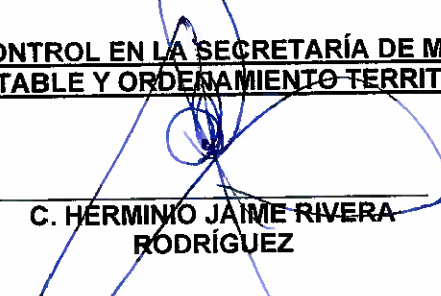
POR LA CONVOCANTE Y CONTRATANTE:


C. EMMANUEL LARA SOSA
SUBDIRECTOR DE
LICITACIONES Y CONCURSOS


C. JORGE LUIS SÁNCHEZ
GUTIERREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS


C. JOSÉ DELFINO ROLDAN LUYANDO
ANALISTA ESPECIALIZADO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
RECURSOS NATURALES Y
BIODIVERSIDAD

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO
SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:**


C. HERMINIO JAIME RIVERA
RODRÍGUEZ





POR EL LICITANTE:

DESCALIFICADO

AUDIO Y COMUNICACIÓN
CORPORATIVA, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----

----- FIN DE TEXTO -----

